

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinermin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 004-2021-Osinermin-DSHL – Primera Convocatoria	
Objeto del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara.	
Valor Referencial	Ocho millones doscientos cincuenta y un mil setecientos noventa y tres con 00/100 Soles (S/8 251 793.00), incluido los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio	
Calendario del proceso (*)	Publicación de convocatoria	17-10-2021 Publicación en diario y en https://www.osinermin.gob.pe
	Publicación de las bases	17-10-2021 Publicación en https://www.osinermin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 18-10-2021 Al 09-12-2021 Registro electrónico: PSES-004-2021dshl@osinermin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 18-10-2021 Al 20-10-2021 A través del correo electrónico PSES-004-2021dshl@osinermin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	28-10-2021 Publicación en https://www.osinermin.gob.pe
	Presentación de propuestas	10-12-2021 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinermin. https://ventanillavirtual.osinermin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	16-12-2021 Publicación en https://www.osinermin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	21-12-2021 Publicación en https://www.osinermin.gob.pe
Plazo de contrato	El contrato tiene vigencia desde el siguiente día hábil de su suscripción y tendrá un plazo de duración de doce (12) meses.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinermin.

Magdalena del Mar, 28 de octubre de 2021

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 133-2021-OS/GG